



REPÚBLICA DE COSTA RICA, AMÉRICA CENTRAL
AVISO A LOS NAVEGANTES

31 de marzo 2025

MOPT-04-04-22-003-2025

Se comunica a los navegantes en general de la Costa Caribe, que, los buques LANGE WAPPER, IMO 9174139 y Kees Jr., IMO 9701384 estarán realizando trabajos de dragado en el Complejo Portuario Moín específicamente en los Muelles Petroleros 5-0 y 5-1 (Recope), canal de acceso y dársena de maniobras. Dichas labores de dragado están programadas a desarrollarse a partir del 31 de marzo al 28 de julio 2025, ver las ilustraciones adjuntas que describen las zonas a intervenir. En virtud de lo anterior, se insta a navegar con precaución dentro del Complejo Portuario Moín, en las zonas 1 (Muelle 5.0), zona 2 (Dársena maniobra), zona 3 (canal de acceso) y zonas B1 - B2 - B3 y B4.

Fuente: Agencia Marítima Transmares Costa Rica, Representantes de los buques Kees Jr. y Lange Wapper.

REPUBLIC OF COSTA RICA, CENTRAL AMERICA
NOTICE TO NAVIGATORS

March 31, 2025

MOPT-04-04-22-003-2025

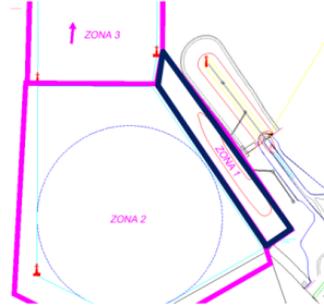
The navigators in general of the Caribbean Coast are informed that the vessels LANGE WAPPER (IMO 9174139) and Kees Jr. (IMO 9701384) will be carrying out dredging works in the Moín Port Complex, specifically in the Oil Piers 5-0 and Oil Docks 5-0 and 5-1 (Recope), access channel and maneuvering dock. These dredging works are scheduled to be carried out from March 31 to July 28, 2025, see the attached illustrations that describe the areas to be intervened. In view of the above, it is urged to navigate with caution within the Moín Port Complex, in zones 1 (Pier 5.0), zone 2 (maneuvering dock), zone 3 (access channel) and zones B1 - B2 - B3 and B4.

Source: Agencia Marítima Transmares Costa Rica, Representatives of the Kees Jr. and LANGE WAPPER.



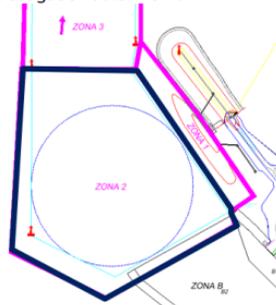
Zona 1. Dragado frente al
muelle 5.0

Corresponde a una franja de aproximadamente 60 metros de ancho perpendicular a la pantalla de atraque y de aproximadamente 440 metros de largo paralelos a la pantalla de atraque. La profundidad de dragado para esta zona será mínima de -16 metros y profundidad de sobre dragado hasta -16.5m.



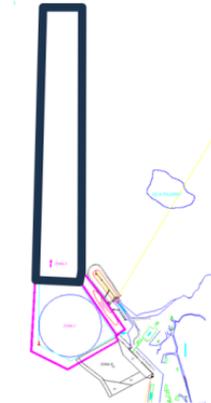
Zona 2. Dragado en
dársena de maniobras

La zona de la dársena de maniobras corresponde a un polígono que encierra un círculo de maniobras de 390 metros de diámetro. En los planos de dragado se detallan las coordenadas de los vértices del polígono. La profundidad mínima de dragado en esta zona es de -18.25 metros y profundidad de sobre dragado hasta -18.75m.



Zona 3. Dragado en canal
de acceso

Consiste en una franja de 250 metros de ancho, alineada en dirección Norte, y que se inicia en la zona de la dársena de maniobras. La profundidad mínima de dragado en esta zona es de -17.25 metros y profundidad de sobre dragado hasta -17.75m.





Zona B-1

Se ubica en una franja de 50 m de ancho paralela al muelle Petrolero y comprendido entre el duque de alba y el muelle bananero. La profundidad mínima de dragado en esta zona es de -13.2 metros y profundidad de sobre dragado hasta -13.70 m.



Zonas B-2, B-3 y B-4

Se ubican en una franja de 200 m de ancho, paralelas a la zona B-1. La profundidad mínima de dragado en la zona B-2 es de -13.2 metros y profundidad de sobre dragado hasta -13.70m, la profundidad mínima de dragado en la zona B-3 es de -13.1 metros y profundidad de sobre dragado hasta -13.60m y la profundidad mínima de dragado en la zona B-4 es de -12.7 metros y profundidad de sobre dragado hasta -13.20m.

